

EDITORIAL

El Libro Verde de la Comisión Europea

La Comisión Europea, desde el pasado año 2006, ha planteado un debate público acerca de la necesidad de modificar el Derecho Laboral en todo el ámbito de la Unión.

La presentación pública de este debate se realiza a través de un Libro Verde con el título de "Modernizar el Derecho Laboral para afrontar los retos del siglo XXI" cuya finalidad es que los distintos estados miembros de la Unión Europea, los agentes sociales (empresarios, sindicatos) y las instituciones directamente afectadas en este asunto (judicaturas, mundo académico, consejos económicos-sociales, etcétera), participen del debate y se impliquen en la modernización del Derecho Laboral para "sostener el objetivo de la Estrategia de Lisboa de crecer de manera sostenible, con más y mejores empleos. La modernización del Derecho Laboral constituye un elemento clave para el éxito de la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas" (de la Introducción del Libro Verde de la Comisión Europea).

La política comunitaria se ajusta al imperativo de la competitividad, la cual, asimismo, obliga a una permanente reducción de los factores que determinan la misma, es decir: los costes de producción y distribución, así como el gasto social.

El coste de la mano de obra, esto es, el precio que nos pagan en salarios y prestaciones sociales, es la "estrella" de este Libro Verde. Para la Comisión Europea, la mano de obra tiene que "estar preparada, formada y adaptable, a unos mercados de trabajo que respondan a los retos derivados del doble impacto de la mundialización y del envejecimiento de las sociedades europeas".

Por lo tanto, los mercados de trabajo europeos "deben afrontar el reto de conciliar una mayor flexibilidad con la necesidad de maximizar la seguridad para todos". De



aquí el término, ya coloquial, de "flexiseguridad" en la gestión del trabajo.

Hasta ahora, los distintos estados miembros de la Unión Europea, en diferentes grados y con distintos ritmos, vienen desmantelando los estados de bienestar y las legislaciones laborales protectoras del trabajo. Desmantelamiento que realizan bien

con consenso con los agentes sociales (sindicatos) -en la mayoría de los casos-, bien con "decretazos" o reformas unilaterales.

Ningún estado de la Unión, de los 27 actuales, se ha librado de reformas en sus mercados de trabajo en el capítulo del contrato, tanto en la entrada (contrato cada vez más débil), como en la permanencia (flexibili-

dad en la organización del trabajo) y salida (debilitamiento de la protección frente al despido). Y todos ellos, asimismo, han endurecido las condiciones para acceder a las pensiones públicas (jubilación, invalideces, etc.), como también las distintas prestaciones sociales que dependen de los sistemas públicos de seguridad social.

Desde el consejo de Lisboa (2000), la UE entiende que debe "consensuar" una estrategia diferente en la regulación de las relaciones laborales en toda la Unión. Y los Estados, a través de sus Planes Anuales de Reforma, flexibilizan el trabajo hasta proporcionar el cambio de modelo que no es otra cosa que dejar sin seguridad el puesto de trabajo.

Los estados dejan de financiar los sistemas asistenciales: fuerte desinversión en educación y servicios públicos y dejando al "mercado" que sea el proveedor de estos servicios, lo que implica la privatización de tales servicios.

Ahora se trata de que no existan legislaciones laborales nacionales protectoras, sino armonizadas. Y que el gasto social no distorsione las políticas de la Unión.

Por eso con este Libro Verde, bajo ese título de "Modernizar el Derecho Laboral para afrontar los retos del siglo XXI", se pretende que sea el modelo desregulador, es decir: la desprotección de los derechos laborales y sociales de todas las personas que habitamos este espacio denominado Unión Europea...

Las personas asalariadas, así como la mayoría social, nos encontramos con otra agresión "global". Por ahora, a niveles de cada Estado, no hemos podido parar ni las reformas laborales ni la desprotección social. Luego parar "esto" a niveles europeos se antoja algo más que complicado y difícil, pero, como siempre, necesario y ético es, por lo menos, intentarlo.

Las uvas de la ira y el orden constitucional

DESIDERIO MARTÍN

En los años posteriores a la gran depresión, entre 1935 y 1938, en EEUU, más de 400.000 pequeños agricultores y aparceros se vieron arruinados, perdieron casas, cosechas y la tierra se agotó, siendo forzados a migrar hacia California, siguiendo el circuito de las cosechas, donde los grandes propietarios los explotaron hasta extremos por debajo del mínimo de supervivencia.

Hay un libro de John Steinbeck, "Los vagabundos de las cosechas", donde se relatan las causas de estas grandes movilizaciones, consecuencia en primer lugar del "crack" de 1929, que provocó una caída generalizada de los precios en Oklahoma, Texas, Kansas y Nebraska, obligando a los granjeros a una economía de subsistencia, rematada por las tormentas de polvo que destruyeron todo cultivo. Los bancos ejecutaron las hipotecas realizadas por los pequeños propietarios, quedándose con sus tierras, su medio de vida. Las condiciones económico-políticas, así como un agotamiento de la tierra, echaron en brazos de los grandes propietarios a cientos de miles de familias que se movilizaron en busca de trabajo en cualquier condición y a cualquier precio.

Cita Steinbeck las declaraciones de un gran empresario agrícola de la época, quien afirma que "...nuestra agricultura depende de la creación y del mantenimiento a cualquier precio de una masa de braceros explotados". El empresario sostiene que no se podían cumplir las leyes federales del momento: garantizar un salario

suficiente, condiciones dignas ni permitir la organización sindical de los trabajadores, pues de ser así, "...la agricultura de California es económicamente insostenible".

En 2005, con un Gobierno "progresista", se publicó el Decreto de "Normalización de inmigrantes" ante la existencia de una bolsa de trabajadores/as denominados "sin papeles" cercana a los 2,5 millones. Su distribución era muy desigual, concentrándose en las zonas donde la temporalidad o estacionalidad de los distintos sectores requería de una oferta mayor o menor de mano de obra. Pero esa regularización no acabó con los "ilegales". Las condiciones de trabajo de esta gran masa de trabajadores/as sobrepasan la frontera de la precariedad (ésta se reserva para los autóctonos) y entran de lleno en la sobreexplotación. Son trabajadores/as sin derechos laborales y, sobre todo, sin derechos civiles. Es decir, son "no ciudadanos".

En el 2007, después de esa regularización y del establecimiento de unas nuevas reglas de juego -presentadas por el gobierno, los sindicatos

mayoritarios y las organizaciones empresariales como respetuosas con la democracia y el orden constitucional-, más de 30.000 trabajadores/as migrantes provenientes en su mayoría de Bulgaria y Rumania, países adheridos el 1 de enero al "club de ricos" denominado UE, son tratados, ocupados y contratados siguiendo los criterios del mercado, los requeridos por la economía de la región (en este caso Castilla La Mancha): "las cosechas de la uva en Castilla La Mancha dependen de la contratación a dedo y a 42 €/la jornada de 8 horas, sin seguridad social, sin vivienda y sin papeles de por medio".

De nuevo la realidad supera a la ficción. Casi 75 años después, miles de personas viajan desde Rumania y Bulgaria sin permiso de trabajo, sin destino fijo donde prestar "sus servicios", viéndose obligados a hacerlo sin contrato ni seguridad social; tampoco tienen alojamiento ni saben dónde van a dormir. Se movilizan con sus familias siguiendo las cosechas: en Valencia, la naranja y las hortalizas, y en Castilla La Mancha, el ajo y posteriormente la vendimia.

El grupo Sogecable, por medio de su bastión de "creación de opinión", *El País*, escribía un editorial titulado "Las uvas de la discordia", ante el órdago antidemocrático contra el "orden constitucional y el imperio de la Ley" echado por los empresarios manchegos, donde vienen a plantear la cuestión de manera tramposa: o se acepta la ilegalidad y en consecuencia la sobreexplotación y las condiciones de esclavitud de miles de migrantes y se salvan las cosechas, o prevalece el imperio de la ley. Todo un chantaje intelectual para colocarse del lado del poder y el interés económico, como único bien a preservar por encima de cualesquiera otros, sean éstos los derechos laborales, los derechos civiles o los más elementales derechos humanos.

Curiosamente, *El País* suscribió un editorial rotundo contra el derecho a manifestarse de la ilegalizada Batasuna, y el Fiscal del Estado imputó a una persona de esa organización por haber atentado contra el orden constitucional, a consecuencia de lo cual el Estado y la Ley se defienden poniéndolo en la cárcel.

¿Dónde está el Fiscal General y por qué no se da la orden por parte del Sr. Caldera, Ministro de Trabajo, para que se investigue, se identifique y se persiga con "todo el peso de la ley" a los empresarios que han decidido que los derechos de miles de trabajadores no son aplicables por no ser compatibles con los intereses de Castilla La Mancha? Alguien dijo que cuestionar las reglas del mercado con sus propias reglas es crear las bases para un golpe de estado, pero resulta que quien pone en jaque al Estado y le muestra sus vergüenzas no democráticas son los patronos.

Termina Steinbeck diciendo que lo que estaba en juego entonces en EEUU era la seguridad económica, y si para mantenerla tenían que recurrir al matonismo y a cercenar los derechos humanos, se hacía, aun a riesgo de desvanecer la democracia.

No debieran ser los patronos los que "organizaran revoluciones", sino los miles de trabajadores organizados en sindicatos. Deberíamos ser nosotros quienes decidiéramos los salarios, los precios, qué producimos y cómo intercambiamos en condiciones de equilibrio y justicia; quienes decidiéramos qué trato damos a la tierra, qué comemos, qué consumimos y dónde y cómo vivimos... En definitiva, tendremos que seguir creyendo en que la revolución o la transformación social es cuestión de la mayoría social, y que ésa es la tarea de sus organizaciones sindicales y sociales, porque de seguir permitiendo que sea el capital quien organice la vida, ésta cada vez resultará más intolerable.

A menudo sucede que lo más evidente e importante nos pasa inadvertido. En España, y desde hace un buen número de años, se hace valer un gigantesco proceso de transferencia de recursos que, desde las capas bajas y medias de la población, tiene por beneficiario fundamental a un puñado de grandes empresas constructoras. El alquiler y la adquisición de viviendas generan cada mes sumas astronómicas que, por lo común, pasan a manos de unos pocos, sin que sea sencillo apreciar beneficios obvios para la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas. Mucho me gustaría poder calibrar en qué medida el fenómeno que tenemos entre manos ha ido generando poco a poco una sociedad cada vez menos igualitaria, circunstancia a buen seguro medio ocultada por el vigor ingente de la economía informal, particularmente poderosa en el ámbito que nos ocupa.

A casi nadie se le escapa que la gallina de los huevos de oro ha beneficiado también, y notablemente, a la banca. Hace no mucho escuchaba en labios de un colega el relato de un fenómeno de sobra conocido que retrata cabalmente el papel de aquella: una pareja joven que reúna, de la mano de dos sueldos de miseria, mil quinientos euros mensuales, inmediatamente podrá comprobar cómo

Vivienda y mercado sacrosanto

CARLOS TAIBO

con ese punto de partida sobran los bancos dispuestos a conceder un crédito hipotecario por valor equivalente a las sumas millonarias que reclama la compra de un piso. La ilusión óptica que sugiere que esas dos personas se convierten ipso facto en propietarios se ve contrarrestada, claro está, con la certificación de que quedan atadas de por vida al pago del crédito de marras. Semejante servidumbre genera al poco un comportamiento laboral de franca sumisión -a ver quién es el listo que asume una contestación en el trabajo que puede dar al traste con tan succulento proyecto inmobiliario-, un creciente conservadurismo político -va con lo anterior- y, aunque a menudo se olvide, una vida sentimental marcada también por el inexorable deber de preservar contra viento y marea la

pareja primigenia. Y todo sin que, al menos hasta ahora, haya motivos para concluir que los bancos asumen riesgos mayores: en el caso, poco probable, de que la pareja de la que hablamos deje de pagar lo que le corresponde, ahí está el piso como garantía de que el banco se resarcirá de buena manera.

Hora es ésta de subrayar que, salvo medidas de tono menor e ineficacia manifiesta, los poderes públicos poco o nada han hecho para garantizar el derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna. Todo lo han fiado, antes bien, a que el mercado, con su mano invisible, resolviera problemas y disfunciones. La certificación, fácil, de que no ha sido así en modo alguno ha generado, por lo demás, medidas correctoras en un escenario en el que -no nos engañe-

mos- a la postre se han movido por caminos similares socialistas y populares, embaucados a menudo, por cierto, en lamentables fórmulas de financiación de los presupuestos municipales.

En este marco, la medida, recientemente introducida por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que se propone proporcionar una ayuda de doscientos diez euros por vivienda para facilitar que los jóvenes accedan al alquiler se antoja más de lo mismo. Dejaré de lado ahora la polémica inevitable que suscita el hecho de que el tope superior de ingresos postulado para permitir el beneficio de esas ayudas parece manifiestamente alto, lo que al cabo -como sucederá, por cierto, cuando se aplique el ambicioso programa de acceso a la vivienda orquestado por

la Junta de Andalucía- acabará por beneficiar en muchos casos a quienes no están más necesitados. Mayor relieve me parece que corresponde a la evidencia de que las ayudas que me ocupan en modo alguno atienden al que sería legítimo objetivo de poner freno a la usura que inspira tantos comportamientos en este terreno: no vaya a ser, una vez más, que las sacrosantas reglas del mercado se vean alteradas. Recuerde el lector que, las cosas como se proponen, los precios de los alquileres permanecerán incólumes, y ello cuando no subirán en virtud de las imposiciones de los arrendatarios, por lógica dispuestos a sacar su tajada también de las ayudas gubernamentales.

Que la mayoría de los ciudadanos, presa de una vorágine descontrolada, no se percate de todo lo anterior, es francamente triste. Queda el consuelo de pensar, eso sí, que el patético ejemplo que está dando en las últimas semanas la economía norteamericana de la mano de las turbulencias financieras y la radical preponderancia de la especulación más descarnada acabe por abrirnos los ojos de una vez por todas. Porque los de nuestros gobernantes, siempre remisos en los hechos, y pese a las apariencias, a intervenir con coraje cuando tienen que hacerlo, hay que dar por descontado que seguirán cerrados.

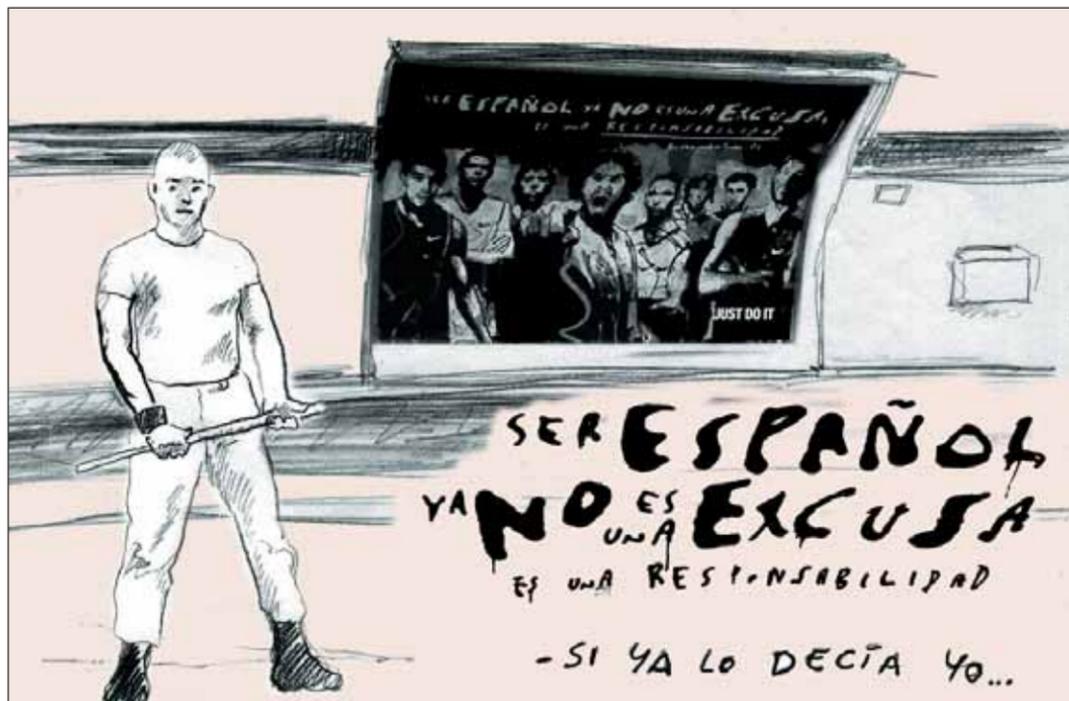
Las calles de Madrid y sus edificios más emblemáticos, rodeados de cultura, conquistaron en la noche de este sábado a un millón y medio de asistentes en la segunda edición de la Noche en Blanco, según apuntó el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, quien celebró que la convocatoria "superara las lluvias" iniciales. Agencia EFE.

Quien suscribe estas líneas no estuvo en la fastuosa Noche en Blanco, pero tampoco en la convocatoria lanzada por internet conocida como La Noche en Negro, ya que desgraciadamente era previsible el resultado: un pequeño desastre, del que afortunadamente no hay que lamentar detenidos. Cuando son conocidos y afines los colectivos y/o personas que convocan a una determinada movilización no suele ser un problema el no conocer exactamente qué tipo de acción directa se va a realizar. Entre grupos en los que hay confianza y un trabajo en común de años no suele ser traumático el darse apoyo y cobertura totales, manteniendo la necesaria discreción que algunas convocatorias no legalizadas requieren, para así intentar asegurar la consecución de los objetivos. Si hay algo discutible, opinable o mejorable, ya se discutirá en la valoración y en el diseño de convocatorias posteriores. Se presupone que todos los escenarios de crisis están contemplados, y que alguien dará indicaciones en el caso de que se de una situación como las expuestas.

Mucho más problemáticas son las llamadas a la acción en las que no está del todo claro quién convoca o quién se va a sumar a última hora, aprovechando que la movilización tiene una motivación clara, ampliamente compartida por diferentes sectores, y donde previsiblemente se va a contar con un número grande de asistentes. Hay veces que las accio-

Ser libertario no es una excusa, es una responsabilidad

DAVID GARCÍA ARISTEGUI



nes de unos condicionan las de otros: por ejemplo, no se critica que haya grupos que busquen deliberadamente enfrentarse a la policía, pero sí que se haga escudándose en gente que está participando en una movilización de otro tipo.

Pero lo que ya es demencial son las convocatorias lanzadas desde la impunidad y el anonimato de internet, sin estar claro el por qué de la "clandestinitis" de los convocantes, y lo que es peor, sin unos objetivos

mínimamente claros. Al convocar por internet se cuenta con que va a haber un número considerable de policía secreta y furgonetas de anti-disturbios rondando la zona. Con lo que no se cuenta es con lo que ha planteado en un texto reciente la autodenominada "Comisión de Festejos de la Noche en Negro": "se nos ha reprochado no 'dar la cara', no tener una pancarta, un lema, un rostro tras los que la gente se agrupase. No era nuestra intención: ni somos líde-

res ni vanguardias, ni queremos serlo y, por supuesto, tampoco los queremos (...). La gente esperaba algo, pero no sabía el qué, nosotros no esperaríamos nada, porque sabíamos que nada podemos esperar sino de nosotros mismos. No había organización más allá de la que se gestó en ese momento, entre los compañeros/as allí reunidos". Aclarado queda: hay gente que es lo suficientemente irresponsable para lanzar convocatorias desde estas premisas.

Pero lo más triste son los "recaditos" que se lanzan en ese mismo comunicado, donde queda patente que hay un sector del movimiento libertario muy despistado: se alude a que parte de las críticas vienen "del anarquismo fosilizado y su sentido de la disciplina y la organización"... casi nada. Y para rematar la jugada, esto: "no negaremos los hechos del dos de mayo de este año, donde se tomó conciencia de la resistencia que se debe ejercer contra la fuerzas represoras y donde estas mismas actuaron con la intención de desmovilizar al sector joven y potencialmente problemático cara al capital".

Entonces, que en Malasaña un simple y totalmente despolitizado macrobotellón, plagado de jóvenes étlicos, se dedicara a lanzar litronas y piedras a la policía, y de paso procedieran a destrozarse un barrio percibido como un gran bar al aire libre con urinarios en cada pared o portal, se ve como la toma de conciencia del sector "joven" y "potencialmente problemático" de Madrid.

Y si en la Noche en Negro se hubieran juntado 500 o 600 activistas y la ciudad hubiese "ardido"... ¿Qué se hubiese conseguido? ¿Cuáles son los objetivos de esta movilización? ¿Es esto una nueva modalidad de la "propaganda por el hecho"? "Contra todo y contra todos" ya lo estaban los entrañables Eskorbuto hace muchos años, y murieron casi en la indignancia de sobredosis. Hay que reflexionar sobre qué significa ser libertario en el siglo XXI, y las prácticas que conlleva: la clandestinidad mal entendida casa muy mal con el ensamblarismo y prácticas verdaderamente horizontales. Por cierto, ¿cuándo es la reunión de valoración? ¿O se va a hacer por internet también? El título de este texto es una provocación premeditada: a ver si conseguimos que alguien reflexione mínimamente al respecto.